



# POLÍTICA DE INDEPENDENCIA INVESTIGADORA Y LIBERTAD ACADÉMICA

ÁREA: CORPORATIVA  
AUTOR: SPAIN BUSINESS SCHOOL

CÓDIGO:

Original de Spain Business School. Todos los derechos reservados.

## Revisión de cambios

FECHA	AUTOR	VER	APROBADO	COMENTARIOS
01/06/2024	Dpto de calidad y sostenibilidad	01		

## 1. Compromiso institucional

Spain Business School (SBS) se compromete firmemente a garantizar y proteger la independencia investigadora y la libertad académica como principios esenciales del desarrollo del conocimiento, la excelencia académica y el progreso científico. Esta política establece el marco normativo y ético que guía a los docentes, investigadores y colaboradores académicos en el ejercicio de sus funciones, asegurando un entorno propicio para la creatividad intelectual, el pensamiento crítico y la innovación científica.

La libertad académica incluye el derecho a enseñar, investigar, publicar, expresarse y debatir ideas, teorías y resultados sin interferencias indebidas, censura o presiones externas, siempre dentro del respeto a los principios éticos y legales vigentes.

## 2. Definición de libertad académica

Spain Business School entiende la libertad académica como el derecho individual de su personal docente e investigador a:

- Diseñar e impartir contenidos académicos conforme a su saber experto.
- Desarrollar proyectos de investigación en las áreas de su interés, sin coacciones ideológicas, políticas o comerciales.

- Publicar y divulgar los resultados de sus investigaciones con autonomía.
- Participar en debates académicos y expresar libremente sus opiniones en el marco de sus competencias profesionales.
- Elegir metodologías, enfoques teóricos y líneas de trabajo propias, en coherencia con los estándares científicos y académicos internacionales.

### **3. Garantías institucionales**

Spain Business School garantiza que:

- No se impondrán restricciones a los contenidos académicos o a los resultados de investigación más allá de los límites establecidos por la ética profesional, las leyes nacionales e internacionales, y los principios de integridad académica.
- Ningún miembro del personal docente o investigador será objeto de represalias, sanciones o limitaciones por el ejercicio legítimo de su libertad académica.
- Se promoverá activamente la diversidad de pensamiento, el diálogo interdisciplinar y la pluralidad ideológica en el ámbito académico.
- Las colaboraciones con entidades externas (empresas, gobiernos, ONGs) no comprometerán en ningún caso la independencia investigadora ni derivarán en conflictos de interés que afecten a la imparcialidad de los resultados.

### **4. Integridad e independencia investigadora**

La independencia investigadora se traduce en la capacidad de los investigadores para:

- Formular hipótesis, seleccionar métodos y alcanzar conclusiones sin injerencias externas indebidas.
- Proteger la propiedad intelectual y los derechos de autor asociados a sus publicaciones y creaciones científicas.
- Denunciar, sin temor a represalias, cualquier intento de manipulación de datos, presión para modificar resultados o utilización indebida de recursos académicos.
- Mantener una clara distinción entre las actividades académicas y los intereses personales, comerciales o políticos.

Spain Business School promueve una cultura de integridad científica basada en la transparencia, la trazabilidad de las fuentes y la rendición de cuentas, y establece procedimientos de control interno para prevenir el plagio, la fabricación de resultados o el uso fraudulento de financiación.

### **5. Mecanismos de protección y resolución de conflictos**

La institución ha creado canales seguros y confidenciales para que el personal académico pueda:

- Reportar violaciones a la libertad académica o a la independencia investigadora.

- Solicitar asesoramiento jurídico y ético ante conflictos de interés o presiones externas.
- Recurrir a un Comité Ético Académico, independiente y multidisciplinar, que actuará como órgano de mediación y resolución.

## **6. Promoción activa de la cultura de libertad**

Spain Business School incluye en sus programas de formación del profesorado y del personal investigador contenidos relacionados con:

- Derechos académicos y responsabilidades profesionales.
- Normativas éticas y buenas prácticas científicas.
- Prevención de conflictos de interés y riesgos para la independencia académica.

Además, fomenta el diálogo institucional mediante jornadas, seminarios y espacios de reflexión sobre el papel de la libertad académica en la educación superior.

## **7. Revisión y mejora continua**

Esta política será objeto de revisión bienal por parte de la Dirección Académica y el Comité de Calidad de Spain Business School, con el fin de adaptarse a los cambios normativos, los estándares internacionales y las mejores prácticas del sector universitario.